



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 2

25-02-2019

| | |
|---|--|
| <p>Arq. Rodolfo José BELLOT Arq. Claudia Andrea MONTORO Arq. Luis Alberto MÜLLER Arq. Eduardo NAVARRO Arq. Diego VALIENTE Prof. Nidia Beatriz MAIDANA Arq. Osvaldo Juan MANSUR Arq. Ramiro PIVA Arq. José Luis ALEN Arq. Liliana DEMARCHI LDCV Juan Bautista NIEVA Arq. Ivana QUARATI Srta. Valentina ACOSTA Sr. Luciano BOUVET Sr. Walter A. FARÍAS Srta. Micaela FERREYRA Srta. Nataliya MARKOVETS Sr. Gianluca SANCHEZ Lic. Alejandro Claudio CHAIZE</p> | <p>---- Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve, con la presidencia del Sr. Decano, Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.-----</p> <p>---- Los Consejeros Ing. Enrique CHIAPPINI y LDCV Estefanía Alicia FANTINI han justificado debidamente la inasistencia.-----</p> <p>--- La Consejera Arq. Adriana SARRICCHIO no se encuentra presente y no ha justificado su inasistencia.---</p> <p>---- Se encuentra presente la Sra. Secretaria General Arq. María Liliana SERRA.-----</p> |
|---|--|

----Dando inicio a la sesión, se procede a tratar el Punto 1 del Orden del día: consideración del Acta de la sesión anterior correspondiente al día 11 de febrero de 2019. Puesta a consideración, no merece observaciones y resulta aprobada.-----

----Acto seguido se pasa al tratamiento del Punto 2 Asuntos Entrados:

| Nº Expediente | Asunto |
|----------------------|---|
| FADU-0961569-19 | - Egresada Daniela Itatí ZORDAN solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.----- |
| FADU-0961570-19 | - Egresado Sebastián DERACO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.----- |
| FADU-0961571-19 | - Egresado Rodrigo Luis VILLAGRA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.----- |
| FADU-0961575-19 | - Egresada María Emilia PASTORELLI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.----- |
| FADU-0961634-19 | - Egresada Camila BARRERA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.----- |
| FADU-0961637-19 | - Egresada María Georgina CAVIGLIA BARBOSA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.----- |
| FADU-0961640-19 | - Egresada Agustina MUÑOZ solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.----- |
| FADU-0963441-19 | - Egresado Marcelo Guillermo SUAREZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.----- |
| FADU-0963445-19 | - Egresado Tomás Santiago VALIENTE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.----- |
| FADU-0963597-19 | - Egresado Esteban Daniel CROPPI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba.----- |



- FADU-0962199-19 - Egresado Facundo Martín ALMIRON solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba.-----
- FADU-0963087-19 - Alumno Maximiliano GONZALEZ ALCOBA solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.-----
- FADU-0964106-19 - Alumna Jesica Denise HENDERSON solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.-----
- FADU-0964108-19 - Alumno Matías Alberto SIMARRO solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Arquitectura. Se aprueba.-----
- FADU-0963409-19 - Alumna María Fernanda CURBETTI solicita Certificado de Bachiller Universitario en Diseño con orientación en Comunicación Visual. Se aprueba.-----
- FADU-0965792-19 - Actuaciones en las que obra propuesta de llamado a concurso de dieciocho cargos de Ayudantes Alumnos, elevada conjuntamente por las Secretaría General y Académica. Pasa a la Comisión Ad Hoc de Concursos.-----
- FADU-0959515-18 - Actuaciones en las que obra nota presentada por la Arq. Sofía Bárbara ROTMAN solicitando licencia con goce de haberes, en el cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, por contrato, elevada por Decanato. La Consejera Nidia MAIDANA solicita el tratamiento sobre tablas fundado en que la Arq. Rotman presentó la solicitud de licencia en el mes de diciembre y, de no tratarse ese día, el Cuerpo se estaría expidiendo con el período de licencia iniciado. El tratamiento es apoyado y se reserva en Secretaría hasta su oportunidad.-----
- FADU-0920073-18 - Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Alfredo Daniel STIPECH, solicitando desempeñarse en la Dedicación Exclusiva "A", elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----
- FADU-0959582-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 001/19 por la que se dispone designar al Arq. Gonzalo Martín CORSETTI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, con carácter Interino. Se toma conocimiento.
- FADU-0945414-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 362/18 por la que se dispone complementar las funciones del DGCV Lionel Carlos CHIAVARINI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, concursado. Se toma conocimiento.
- FADU-0953782-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 407/18 por la que se dispone complementar las funciones del Arq. Jorge Luis RICO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, concursado. Se toma conocimiento.
- FADU-0956335-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 421/18 por la que se dispone establecer la imputación del contrato suscripto con el Arq. Marcelo Dante CERATI en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "B". Se toma conocimiento.
- FADU-0953780-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 403/18 por la que se dispone limitar el contrato suscripto con la Esp. Arq. María Eugenia FIGURA para cumplir funciones en un cargo equiparado a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Se toma conocimiento.
- FADU-0928642-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 317/18 por la que se rectifica el Artículo 1º de la Resolución nº 216/18 por la que se designa a la Arq. Leticia SANTARELLI en un cargo Ayudante de



Cátedra, Dedicación Simple, con carácter Reemplazo. Se toma conocimiento.

- FADU-0955522-18 - Actuaciones en las que obra Resolución nº 435/18 por la que se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. Cecilia Adriana LASPINA a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, por contrato. Se toma conocimiento.

Posteriormente se continúa con el Punto 3: Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio la Consejera Nataliya MARKOVETS menciona que en unos días se celebrará una fecha trascendental para las mujeres y, por ese motivo, considera propicio que todas las personas tengan la posibilidad de concurrir a la marcha prevista para el próximo 8 de marzo. Posteriormente, solicita que el Cuerpo se expida sobre el tema de modo de facilitar la participación, teniendo en cuenta que ese día hay mesas de exámenes programadas. Al respecto, el Señor Decano comenta que se está evaluando la posibilidad de emitir una Resolución Ad referéndum que trate de contemplar ambas lógicas, por un lado, que no afecte el normal desarrollo de las mesas de exámenes y por el otro, que le permita participar a todo aquel que desee hacerlo y, en ese sentido, están analizando el corrimiento de las mesas de exámenes del día viernes al lunes o sábado. A continuación, toma la palabra el Consejero Arq. Diego VALIENTE y expresa que él tiene exámenes ese día y que muchas de las personas con Dedicación Simple, que integran el equipo de sus cátedras, hace mucho tiempo que han acomodado sus horarios para poder asistir a las mesas y agrega que, sin perjuicio de quien quiera participar de la marcha, a veces hay que optar. El Señor Decano expresa que faltan datos para tomar una decisión en ese momento pero que tratarán de atender los intereses de la mayoría. Posteriormente, la Consejera Arq. Claudia MONTORO manifiesta que, en su opinión, no sería conveniente reprogramar los exámenes ya que estas mesas de exámenes vienen bastante complicadas. Seguidamente, la Consejera Prof. Nidia MAIDANA expresa que se trata de un tema instalado socialmente y que sería deseable poder arribar a un punto intermedio. A continuación, el Señor Decano aclara que acaba de recibir un comunicado donde CONADU Histórica convoca a un paro y movilización para el día internacional de las mujeres y expresa que la única salida que observa es que Secretaría Académica eleve una propuesta. Seguidamente, el Consejero Arq. NAVARRO opina que la decisión final es política no académica y, que no atender el pedido sería mirar para otro lado, si se tiene en cuenta que el 65% de la población estudiantil son mujeres. Posteriormente, el Arq. VALIENTE expresa que cuando en diciembre se modificó el calendario académico fue porque respondía a una lógica interna que afectaba a la totalidad de los estudiantes, en este caso, no afecta a la totalidad y por ese motivo se debería respetar la libertad individual de decidir. La Consejera MAIDANA exterioriza no coincidir con el punto de vista del Arq. VALIENTE y luego el Señor Decano reitera que en la decisión se tratará de atender la demanda de los estudiantes, respetando el derecho de quienes quieran rendir y asume la responsabilidad de tomar una decisión política frente a la situación. La Consejera MARKOVETS agradece al Cuerpo haber reflexionado sobre el tema. Seguidamente, el Consejero VALIENTE recuerda que ese día se conmemora un nuevo aniversario del natalicio del Gral. San Martín.-----

Posteriormente se continúa con el Punto 3 del Orden del día: Asuntos con Despacho de Comisión:

Expte.
FADU-0942515-18 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación al recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio interpuesto por el Esp. Arq. Matías DALLA COSTA contra la Resolución CD nº 271/18. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----

Expte.
FADU-0949692-18 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de asignatura optativa para la carrera de Arquitectura y Urbanismo denominada "Problemas actuales en la producción de edificios en altura". Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----



- Expte.
FADU-0958458-18 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 72 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado Maestría en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.
FADU-0958459-18 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta n° 30 producida por el Comité Académico de la carrera de Posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.
FADU-0961977-19 Dictamen de Comisión de Investigaciones con relación al proyecto de adquisición de equipamiento científico y de adecuación de espacios destinados a actividades de posgrado, en el marco del Programa de Equipamiento Científico y Apoyo al Cuarto Nivel PECAP – Convocatoria 2018. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----
- Expte.
FADU-0956650-18 Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la D.C.V. Silvia Haydée GONZALEZ solicitando la continuidad en su cargo docente. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado.-----

A continuación se pasa al asunto reservado para su tratamiento sobre tablas (Expte. FADU-0959515-18). La Consejera MAIDANA pone en conocimiento del Cuerpo algunas particularidades del Expediente, mencionando en primer término que el período de la licencia solicitada por la Arq. Rotman comprende del 1º de marzo al 1º de junio, luego añade que existe congruencia entre la temática de la beca y el tema de sus tesis de Doctorado y que la docente posee una beca otorgada por un organismo nacional y ahora se trata de una beca otorgada por un organismo internacional para formación en el extranjero. La Consejera DEMARCHI agrega que analizaron el expediente dada la premura del caso, sin objeciones que formular. Luego la Arq. MONTORO aclara que la Arq. ROTMAN pertenece a la cátedra de Historia del Arq. FALCO y que el resto de la cátedra acompaña este proceso, brindándole todo su apoyo por su esfuerzo y dedicación y, por ese motivo, considera que merece que la Facultad apoye esta actividad. Acto seguido, se somete a consideración y resulta aprobado por unanimidad.-----
Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y treinta minutos del día señalado ut supra, se da por finalizada la Sesión.-----

-----Habiéndose aprobado la presente Acta en Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo del corriente año, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-----

Fdo.)
Esp. Arq. Sergio COSENTINO – Decano
TAGP Stella BAUSO - Prosecretaria